



UNIDAD DE CONTROL INTERNO

Procuraduría General de la República

Comité de Control Interno
de la PGR llevó a cabo la
Auto Evaluación del Control
Interno (AECII)



ABRIL

En cumplimiento al Plan Anual de Trabajo del COCOIN-PGR, la Oficina de Transparencia remitió los productos (Anexo 50 y Anexo 51) programados para el mes de abril y ser remitidos a ONADICI.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA			
LISTA DE VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN EXTERNA			
MÉTRICA			
No.	CONCEPTO	SI	NO
INFORMACIÓN EXTERNA (Señalar SI / NO Según corresponda)			
1	Planos constitucionales, legal y otros normativos que regulen el funcionamiento de la entidad, incluyendo los emitidos por las autoridades institucionales	✓	
2	Denominación de los cargos, remuneración, nombres de jefes, direcciones electrónicas y otros datos oficiales del personal de la entidad		✓
3	Políticas institucionales	✓	
4	Plan estratégico actualizado, los informes sobre su ejecución y los acciones adoptadas por las autoridades	✓	
5	Planes operativos anuales actualizados y los informes de ejecución y las acciones adoptadas por los directivos	✓	
6	Presupuesto riguroso con el nivel de detalle sobre su ejecución	✓	
7	Estructura orgánica, procesos, procedimientos	✓	
8	Servicios que presta la entidad y la forma de acceder a ellos	✓	
9	Plan de compras y contrataciones e informes de su ejecución	✓	
10	Los procesos de contratación de bienes, servicios y contratación de obras, desde la elaboración de los términos de referencia, especificaciones técnicas, y otros documentos de acuerdo con la modalidad de contratación, pasando por la solicitud de ofertas, evaluación, otorgamiento de contratos, recepción de garantías, firma de los contratos, ejecución, recepción de lo contratado, pago, con los documentos de soporte		✓
11	Información relativa al proceso de selección de personal y los resultados de su ejecución, siempre y cuando se mantenga reservado sobre los datos personales considerados como confidenciales		✓
12	Informe de rendición de cuentas de la TSC	✓	
13	Informe de auditoría interna y externa y de otros evaluaciones realizadas por organismos competentes, de conformidad con lo que disponga el TSC	✓	
14	Informe sobre la gestión de cada uno de los fiduciarios, exoneraciones, remisiones, retención de montos individualmente los exonerados, sistemas y la forma en que se cumplen, los beneficios e rendimientos recibidos y otros informes técnicos, administrativos y financieros		✓
15	El estado de la deuda pública	✓	
16	Informe de rendición de cuentas que incluya los resultados de la evaluación independiente del control interno institucional		✓

Consideración: En caso de que no cumpla con la información externa remita señalar los datos y las acciones a seguir

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA			
LISTA DE VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN INTERNA			
MÉTRICA			
No.	CONCEPTO	SI	NO
INFORMACIÓN INTERNA (Señalar SI / NO Según corresponda)			
1	Base legal de creación y funcionamiento institucional, los reglamentos y otros normativos acordados emitidos por la entidad o por otros organismos competentes	✓	
2	Estructura organizativa, reglas de procesos, manuales e reglamentos sobre autoridad y responsabilidad de los servidores públicos	✓	
3	Políticas institucionales sobre ética, control interno, gestión del talento humano, tecnología de la información y comunicación, organización, rendición de cuentas, transparencia, entre otras	✓	
4	Destinatario del programa de cumplimiento del Código de Conducta Ético del Servidor Público y Código y Políticas de Ética Institucional	✓	
5	Atribuciones y responsabilidad del Comité de Probidad y Ética Pública (CPEP) y procedimientos para su funcionamiento		✓
6	Reglamento del Comité de Control Interno Institucional (COCOCI)	✓	
7	Procedimientos para la presentación y tratamiento de sugerencias, quejas y denuncias		✓
8	Planes de Talento Humano, de tecnología, de comunicación y otros, cuando sea aplicable		✓
9	Normativas sobre la gestión del talento humano		✓
10	Nombres, cargo, número de oficina, direcciones electrónicas y otros datos oficiales del personal de la entidad		✓
11	Remuneraciones de acuerdo con la estructura de la organización, evitando la inclusión de datos que reflejen los cargos o los nombres de los servidores públicos y las asignaciones específicas		✓
12	Resultados de los procesos de selección del personal, así como las promociones y otros movimientos del personal		✓
13	Plan estratégico	✓	
14	Planes operativos anuales	✓	
15	Presupuesto	✓	
16	Plan de compras y contrataciones actualizado	✓	
17	Resultados de los procesos de contratación y adquisiciones de bienes, servicios y contratación de obras		✓
18	Procedimientos de seguridad, atención de emergencias, uso de los bienes institucionales, asignación de exonerados, exonerados éticos, y otros relacionados con las actividades institucionales		✓
19	Otra información de acuerdo con las características de la entidad		✓

Consideración: En caso de que no cumpla con la información interna remita señalar los datos y las acciones a seguir

Elaborado por: Lic. Adán Amador Jefe Oficina de Transparencia
Revisado por: Lic. ...
Aprobado por: Alg. Manuel Antonio Cruz Gómez Procurador General

En el mes de abril se dió cumplimiento con los productos cargados correspondientes al plan de trabajo de COCOIN PGR y siguiendo las normativas de las guías MARCI.

MAYO

Jefaturas de la PGR, participaron en la “Jornada de Autoevaluación de Control Interno”

El objetivo principal fue conocer los avances de la aplicación del Marco Rector del Control Interno Institucional de los Recursos Públicos (MARCI), en la evaluación estuvo presente como veedora la Lic. Leila Amador, especialista del Control Interno Institucional de ONADICI.



En cumplimiento al Plan Anual de Trabajo del Comité de Control Interno se llevó la Auto Evaluación del Control Interno (AECII), mediante la aplicación del cuestionario A53, a los jefes de las dependencias de Gerencia General de Administración, Subgerencia de Compras y Suministros, Subgerencia de Bienes Nacionales, Subgerencia de Servicios Generales, Subgerencia de Infotecnología, Dirección de Planificación y Evaluación de la Gestión, Unidad de Control Interno, Unidad de Relaciones Públicas, Comité de Probidad y Ética, y Oficina de Transparencia, esta actividad se realizó en acompañamiento del enlace de ONADICI.

El resultado Global:

El resultado total corresponde a un 74%, lo cual tiene una calificación media “según los criterios para calificar la Calidad del Control Interno, se obtuvo una mayor puntuación en el componente "Entorno de Control" y con oportunidades de mejora en el resto de los componentes especialmente en “Información y Comunicación”

RESULTADOS GLOBALES DEL AECII 2023

RESUMEN POR COMPONENTE				
COMPONENTE	NO. PREGUNTAS NORMAS	VALOR MÁXIMO	PUNTAJE TOTAL	PORCENTAJE
100-00 COMPONENTE ENTORNO DE CONTROL	36	3,600	3,370	94%
200-00 COMPONENTE EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS	8	800	600	75%
300-00 COMPONENTE ACTIVIDADES DE CONTROL	40	4,000	3,160	79%
400-00 COMPONENTE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	5	500	200	40%
500-00 COMPONENTE SUPERVISIÓN	5	500	400	80%
TOTAL	94	9,400	7,730	74%



JUNIO

En cumplimiento al Plan Anual de Trabajo del Comité de Control Interno y posterior a la Aplicación de la Auto Evaluación del Control Interno mediante el Cuestionario A53 se obtuvo como resultado un Plan de Cumplimiento de las recomendaciones.

Anexo 57 Plan de Recomendaciones

PCGR		EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE RESULTOS			NO. TACIENSI	
		PLAN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES			CÓDIGO: A5324	
(1) NOMBRE Y NÚMERO DEL INFORME		(2) UNIDAD DE AUTOMONIZACIÓN DEL CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL, INFORME N° 1				
(3) FECHA:		14/03/23				
(4) TITULAR	(5) N°	(6) CONTENIDO DE RECOMENDACIÓN	(7) ACTIVIDADES A REALIZAR PARA LA EJECUCIÓN DE LA RECOMENDACIÓN	(8) FECHA FINAL PARA EJECUTAR LA RECOMENDACIÓN	(9) NOMBRE Y CARGO DEL RESPONSABLE DE EJECUCIÓN DE LA RECOMENDACIÓN	(10) FIRMA DEL RESPONSABLE DE EJECUCIÓN DE LA RECOMENDACIÓN
El CIPF elaboró un plan de capacitación sobre el Código de Conducta Ética del Servidor Público y su Reglamento, así como del manual interno de recomendaciones del CIPF y otros documentos relacionados y controló los resultados de su ejecución a la PMA, a la PMA y a la unidad de aduana humana. Los documentos de la ejecución de los reportes se diligencian en los reportes del personal como sigue: la Nueva MGT-TIC-01-23 Ejecución completa del personal.	3	Elaborar el nuevo control de lista sobre hechos de su clasificación de trabajo y gestión de su plan de capacitación.	Elaborar y controlar las instrucciones pertinentes, dirigidas al nuevo Comité de Probidad y Ética Pública de la PGR, para el cumplimiento de los reportes de la recomendación.	31/03/23	Mg. Wilfredo Alvarado Cortés, Gerente de Personal	
La PMA y las direcciones, en los días de su competencia, identificaron, analizaron, analizaron y respondieron a los riesgos de fraude, elaborando el informe a nivel proceso que se aplicó para la gestión general de los riesgos.	41	La PMA debe planear instrucciones para que todas las direcciones PMA, indiquen en los reportes de riesgo la identificación, análisis y control de riesgos de fraude.	Revisión de documentos, basados por la PMA y enviados a todas las direcciones PGR con los reportes sobre cada actividad de control para proceso de fraude.	31/03/23	Mg. Manuel Antonio Díaz Gallo, Procurador General de la República	
La PMA y las direcciones, en los días de su competencia, identificaron, analizaron, analizaron y respondieron a los riesgos de fraude, elaborando el informe a nivel proceso que se aplicó para la gestión general de los riesgos.	44	La PMA y las direcciones, en los días de su competencia, identificaron, analizaron, analizaron y respondieron a los riesgos de fraude, elaborando el informe a nivel proceso que se aplicó para la gestión general de los riesgos.	Identificar los procesos que tienen un número de riesgo que requieren acciones para la prevención del fraude.	19/03/23	M. Daniel Alejandro Díaz Aedo, Jefe de la Unidad de Control Interno	
La PMA emitió una disposición que establece los lineamientos de acción estratégica para servicios y al público en general, así como los servicios en otros de transacciones.	57	Señalar el área que sigue los lineamientos de acción estratégica para servicios y al público en general.	Revisar el área de acción estratégica.	30/03/23	Mg. Wilfredo Alvarado Cortés, Gerente de Personal	
La PMA se asegura que las direcciones del área financiera, con la participación de otras áreas como la de estrategia y/o según aplique, en el marco de la actividad gubernamental basada en principios y valores institucionales de transparencia e información financiera adecuada al sector público, para producir los informes contables y financieros de la gestión pública.	70	Compartir los datos contables y/o financieros del área SEP-AD-AD-0000.	Controlar el área contable para mejorar los datos y documentar los resultados del sistema.	19/03/23	Mg. Jaime Alvarado López, Subgerente de Planeación	
El Director de la Administración Financiera, elaborando los documentos aplicables, estableció un proceso del caso de los documentos para la recepción, análisis, registro, archivo, impresión, procesamiento, mantenimiento, respaldo y seguridad, actualización y verificación de documentos, y elaboración de informes sobre información, seguimiento, custodia, gestión documental, y otros documentos relacionados, de los datos de largo alcance, así como para la serie y custodia.	76	Realizar el plan de gestión documental de la Subgerencia de Bases Datasheet, incluyendo y presentando documentos de referencia a la custodia de los datos de largo alcance, según los resultados, incluyendo el mejoramiento de los procesos.	Controlar el área contable para mejorar los datos y documentar los resultados del sistema.	19/03/23	Mg. Jaime Alvarado López, Subgerente de Planeación	
El Director de la Administración Financiera, estableció que para los volúmenes y series de los documentos contables que sirven para transacciones y la realización de operaciones de producción y otros, además de lo señalado en el punto anterior, se debe registrar el contenido y el archivo, tanto de los documentos, como de los documentos de referencia y de los documentos de información, asegurando un control adecuado para el control contable de la actividad, de acuerdo con los documentos generados y reportados aplicables.	78	Presentar los informes de los datos de largo alcance de la información contable.	Realizar el control de una de las áreas relacionadas a la información contable y documentar los resultados de la información contable.	30/03/23 30/03/23	Mg. Luis Alfonso Salazar, Subgerente de Bases Datasheet	
El Director del Área Administrativa o a quien correspondiera de acuerdo con la estructura organizativa de la entidad, elaborando los documentos aplicables, actualizó el plan de documentación de los datos de largo alcance y elaboró a la PMA sobre el control y los resultados a efectos de planificar, implementar y reportar los resultados de la información generada y reportada en el sistema.	79	Presentar Plan de Planeación de los datos de largo alcance de la información.	Realizar acciones correctivas del Plan de Planeación y control a la PMA PMA.	30/03/23 15/03/23	Mg. Luis Alfonso Salazar, Subgerente de Bases Datasheet	
El Director del Área Financiera diligenció que se elaboró un registro detallado y actualizado de cada uno de los gastos recibidos, que describe con precisión la fuente de recursos para que genere información general sobre los resultados de su ejecución y/o ejecución.	84	Actualizar el registro detallado de gastos, según de la información de los resultados de compra pública y privada.	Actualizar registros de los gastos recibidos.	15/03/23	M. Isaac Sánchez, Contador General	
El Director del Área de Comunicación Institucional y sobre la base de la política establecida por la PMA, elaboró un plan de comunicación con los estrategias y actividades que permitan el flujo de información por parte de las áreas internas y externas.	87	Actualizar Plan Estratégico de Comunicación y Visibilidad de la Institución.	Realizar la actualización anual de la Unidad, revisión de documentos internos y actualización de la información de la comunicación y visibilidad de la institución.	04/03/23	M. Héctor Benítez, Jefe de la Unidad de Relaciones Públicas	
El Director del Área de Comunicación Institucional, considerando como antecedente el plan de comunicación aprobado por la PMA, controló a todas las direcciones públicas de la entidad la información que debe reportar y/o la fuente de recursos a ella.	88	Actualizar con el personal de la PGR a nivel nacional el Plan Estratégico de Comunicación y Visibilidad.	Planificar acciones de actualización y actualización del Plan Estratégico de Comunicación y Visibilidad de la PGR, basados en documentos de apoyo.	14/03/23	M. Héctor Benítez, Jefe de la Unidad de Relaciones Públicas	
El Director del Área de Comunicación Institucional, considerando como antecedente el plan de comunicación aprobado por la PMA, planificó y ejecutó la información reportada por la unidades relacionadas con la transparencia y acceso a la información pública más amplia establecida en la política institucional.	89	Actualizar con la ciudadanía, entre públicas y áreas privadas, internas al Plan Estratégico de Comunicación y Visibilidad.	Organizar el plan de transacciones, realizar un análisis detallado y elaborar una de las acciones de comunicación.	14/03/23	M. Héctor Benítez, Jefe de la Unidad de Relaciones Públicas	
La PMA y las direcciones, al dilucidar las acciones relacionadas con la implementación de la ejecución de la aplicación de los servicios internos, así como la transparencia, puntualidad, eficiencia, seguridad, manejo adecuado, control y otros parámetros, respecto de actividades y servicios a los que se refieren para la aplicación de acciones correctivas.	90	Elaborar un plan y modelo de ejecución de la aplicación de los servicios internos de la PGR.	Elaborar el plan y modelo de ejecución de la aplicación de los servicios internos de la PGR.	31/03/23 14/03/23	M. Daniel Alejandro Díaz Aedo, Jefe de la Unidad de Control Interno	

Memoria de la máxima autoridad: Manuel Antonio Díaz Gallo
Cargo: Procurador General de la República
Firma:



PGR

Procuraduría
General de la
República

Representante Legal del Estado de Honduras

Procuraduría General de la República de Honduras,
Residencial El Trapiche, Tegucigalpa M.D.C.
Tel.:2235-2022 / 2235-2025 / 2235-2049 / 2235-2050



@pgr.honduras



@pgrhonduras



@pgrhonduras

www.pgr.gob.hn